



### **CONDUCCIÓN. NUEVAS BECAS Y MOVILIDAD: CONTINUAMOS PARA BINGO.**

Estos días han visto la luz los listados con los destinos de los nuevos becarios de conducción. A nadie se le escapa ya, que esos destinos, salvo capricho de la empresa (no sería la primera vez), son las dependencias donde éstos van a trabajar con residencia transitoria. Una residencia transitoria que se puede ver alargada en el tiempo lo que la empresa quiera, contando con: oferta de empleo público, publicación del siguiente concurso de movilidad, resolución definitiva y finalmente traslado. ¡Ya pueden tener paciencia l@s nuev@s compañer@s!

La situación de la movilidad en conducción roza el ridículo, pues desde el 20 de noviembre de 2017 que finalizó el plazo para presentar las solicitudes, transcurrieron siete meses hasta que se publicó la resolución definitiva. Aún así, todavía quedan much@s maquinistas sin moverse, como si en un año (se dice pronto) no hubiera sido un tiempo suficiente para que cada un@ estuviera donde le corresponde.

Como casi todo en esta empresa, las cosas siempre pueden mejorar. Según parece, se avecina una nueva convocatoria de movilidad y la situación puede ser todo un espectáculo. A las nuevas peticiones, habrá que sumar la gente que aún no se haya movido del proceso anterior y todo el personal al que se está adjudicando residencia transitoria o beca. Esto último supone, que muchas plazas que deberían salir a concurso estarán tapadas de manera "temporal" (a saber por cuánto tiempo) por los compañer@s de nuevo ingreso. No se adjudicarán a maquinistas con mayor antigüedad que tendrán que esperar a la siguiente movilidad para estar en casa, y suponiendo que las plazas no se vuelvan a tapar con residencias transitorias. Un cacao maravillao, digno de Almodovar o Berlanga.

Lo peor de todo esto, es que no es la primera vez que ocurre, ni tampoco la primera vez que desde **CGT** lo ponemos sobre la mesa. De igual manera, tenemos claro cuál es el origen de todo esto: el Plan de Empleo y el I Convenio Colectivo, que tenía por objetivo transferir los recursos a las desvinculaciones a cambio de que el personal de nuevo ingreso entrara de cualquier manera, sin importarle a la empresa ni al resto de sindicatos firmantes sus condiciones laborales, económicas y menos aún, su estabilidad.

En **CGT** lo tenemos muy claro: los ingresos tienen que ser con contrato indefinido desde el principio (nada de becas), con una primera residencia adjudicada según la puntuación del examen y respetando los principios de capacidad y mérito: examen teórico, el que más estudie elige; lo básico de cualquier oposición. Residencias salidas de las vacantes que quedaron pendientes de cubrir en la anterior movilidad. Sin incertidumbres sobre el tiempo que se va a permanecer en cada sitio o si en mitad de la beca me van a cambiar de destino. Igualmente, sin tapar u ocultar ninguna plaza que tuviera que salir a concurso.

Ya es hora de que los procesos de movilidad en nuestra empresa se realicen de una manera ágil y transparente. Detrás de cada beca, nuevo ingreso o petición en un concurso de movilidad está la vida personal y familiar de una persona. Desde **CGT** siempre defenderemos los derechos de todos los y las trabajadoras, de los veteranos y de los que están por llegar.

**ELIGE CGT, GANAMOS TOD@S**